



D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 291
QUILLON, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-319
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-327

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA.

RUT:96.884.770-8

LA SUMA DE \$:30.940

Y SON: TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	30.940		96884770-8	F-60975
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		30.940	96884770-8	C-0

TOTALES : 30.940 30.940

				
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO	SECRETARIO MUNICIPAL	R.U.T.
				FIRMA
				RECIBI CONFORME